

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.

SALA CIVIL

Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad: T-11001 22 03 000 2021 00442 00

Se avoca conocimiento de la acción de tutela instaurada por **Teresa Hernández Romero** en contra de la **Superintendencia de Sociedades**.

Entérese de esta decisión a la citada autoridad por el medio más expedito y hágasele entrega de copia del libelo junto con sus anexos para que, en el término de un (1) día, contado a partir de la notificación de este proveído, **rinda un informe detallado sobre los hechos que sirven de fundamento a la solicitud de amparo, amén de adosar con la respuesta los medios de convicción que sirvan de sustento a sus defensas.**

Requírase a la convocada para que realice la notificación de las partes y de los terceros involucrados en el “*proceso de toma de posesión de bienes, haberes, negocios y patrimonio de las sociedades Gestiones Financieras SA, Móviles Financieros SAS, global Datos Nacionales SAS, Factoring Gestiones Financieras SAS y otros*” [Expediente 76899] y **para que junto con su contestación remita las constancias respectivas, así como el expediente escaneado en medio magnético.**

Reconocer personería a **Jairo Alberto Duarte Mejía** como apoderado judicial de la accionante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Comuníquese esta decisión por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹,

Firmado Por:

**ADRIANA AYALA PULGARIN
MAGISTRADO**

**MAGISTRADO - TRIBUNAL 017 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43d652d930cac22462482e588b86d7a857a6d392a3bb84abde6d3933030d8800**
Documento generado en 05/03/2021 02:56:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consultar el proceso digital visite: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil-despacho-17/14>